



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 22/2025
(6 DE OCTUBRE DE 2025)

A. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: AYU 335/2025. AYUDAS a la Investigación Biomédica 2025 de la Fundación Eugenio Rodríguez Pascual.

FUNDACIÓN
Eugenio Rodríguez Pascual

AVISO PARA INVESTIGADORES INTERESADOS EN
CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD –
LA CAIXA 2026

La Fundación "la Caixa" abre la novena edición de la Convocatoria de Investigación en Salud.

Apúntate a la sesión informativa de la Convocatoria 2026, 8 de octubre, a las 11 h CET:

[INSCRÍBETE](#)

B. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia AYU 336/2025. AYUDAS para Lectores de Español en Estados Unidos de Comisión Fulbright.

Referencia PRE 337/2025. PREMIOS de la Real Academia Nacional de Medicina de Zaragoza.

Referencia PRE 338/2025 PREMIOS de la Real Academia de Medicina de la C. Valenciana.

Referencia PRE 339/2025. PREMIOS de Estudios Jurídicos de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación.

Referencia PRE 340/2025. PREMIOS de la Real Academia Nacional de Medicina-RANME

Referencia: PRE 341/2025. PREMIO de Investigación Generosidad de Fundación CERMI Mujeres.

Referencia: PRE 342/2025. PREMIO Proyecto Innovador en el ámbito de la gestión de la información y la documentación de SEDIC.

Referencia: PRE 343/2025. PREMIO de Fundación Vithas a la mejor publicación científica de un investigador MIR.

Referencia: PRE 344/2025. PREMIO de Fundación Vithas a la mejor publicación científica en el ámbito de la enfermería.

Referencia: BE 345/2025. BECAS 2025 para Jóvenes Investigadores de SEO/BirdLife.

Referencia: EXP 346/2025. Expresiones de Interés para Asistencia a Eventos de Alcance Internacional de Campus Iberus.

Referencia: PRE 347/2025. PREMIOS Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

Referencia: PRE 348/2025. PREMIO de Investigación y de Innovación sobre Discapacidad Intelectual y Trastornos del Desarrollo de Fundación AMPANS.



A. CONVOCATORIAS (SGI):

OTROS ORGANISMOS

Referencia: AYU 335/2025.

B.O.E. de 30 de junio de 2025. ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LA FUNDACIÓN EUGENIO RODRÍGUEZ PASCUAL.

Objeto: Esta convocatoria tiene como objetivo conceder subvenciones a equipos de investigación estables que trabajen en el área de la biomedicina en universidades y centros de investigación públicos o privados. Se tendrán especialmente en consideración aquellos proyectos que demuestren una clara aplicabilidad práctica de la investigación que se proponga.

Equipos: Se entiende como un equipo de investigación estable al liderado por un doctor con relación contractual con la institución. El IP deberá exhibir al menos publicaciones en revistas científicas de impacto reconocido en JCR en el último quinquenio.

Los proyectos estarán liderados por un investigador principal que deberá cumplir todos los siguientes requisitos:

✚ Disponer de la nacionalidad española o de la residencia en España.

✚ Estar en posesión del título de doctor en el momento de presentación de la solicitud.

✚ Estar vinculado por relación laboral o funcional a una institución universitaria o a un organismo público con dedicación a la investigación. La institución deberá tener su sede en España.

Se admite la figura de un Co-IP que debe de cumplir todos los requisitos del primer IP.

El resto de los investigadores del equipo podrán pertenecer a universidades o centros públicos o privados dedicados a la investigación de cualquier país.

No se necesita ningún requisito especial para los componentes del equipo de investigación, excepto la de tener la titulación adecuada al trabajo de investigación a realizar.

Si el proyecto de investigación requiere la figura de un asesor, éste debe figurar y firmar en la memoria del proyecto.

Dotación y duración: La dotación no podrá ser superior a 10.000€ para los proyectos de un año de duración o a 25.000€ para los de dos años de duración.

En la memoria del proyecto se incluirá una estimación económica de la ayuda solicitada, especificando cada una de sus partidas (material inventariable o bienes y servicios).

La Fundación no financia ningún gasto de personal.

En el caso de que el centro donde se realice el trabajo de investigación requiera alguna cantidad en concepto de costes indirectos, ésta no podrá ser en ningún caso superior al dos por ciento (2%) del importe total de la ayuda concedida.

Presentación de solicitudes:

La solicitud para participar en la presente convocatoria se realizará exclusivamente on- line a través de la página web de la Fundación

www.fundacioneugeniorodriguezpascual.es

www.fundacionrodriguezpascual.es

en su apartado de ayudas, donde encontrarán las bases e instrucciones para realizar la solicitud.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el modelo electrónico establecido por la Fundación y redactadas en lengua española.

Todas las solicitudes deberán acompañar los siguientes documentos:

✚ Memoria del proyecto, conforme al modelo de solicitud facilitado en la red.

✚ Currículum vitae de cada uno de los miembros del equipo investigador. (formato CVA)



Servicio de Gestión de la Investigación (SGI) Universidad Zaragoza

 Carta firmada por los responsables del grupo investigador y por el responsable de investigación del centro de trabajo del investigador principal avalando la viabilidad del proyecto (modelo facilitado).

 Informe del Comité Ético y Ensayos Clínicos del centro que haya sido debidamente acreditado por el órgano competente o la propia autorización de este último, conforme a los art. 12 y 16 de la Ley 14/2007 de 3 de julio de Investigación Biomédica si el proyecto se basa en la utilización de muestras o datos humanos.

 Carta de aceptación de la Institución del investigador principal (modelo facilitado).

 Fotocopia del NIF del investigador principal.

Es obligación del investigador principal presentar y obtener el dictamen favorable, del proyecto de investigación que se presenta a esta convocatoria, de los diferentes Comités Éticos (a título enunciativo, pero no limitativo, Investigación Clínica e Investigación Animal) que sean oportunos.

También, es obligación del investigador principal del proyecto cumplir y hacer cumplir todas las normas éticas y legales vigentes para el correcto desarrollo del proyecto de investigación. Esta documentación podrá ser requerida por la Fundación antes de la concesión de las ayudas.

MÁS INFORMACIÓN

Plazo: Admisión de solicitudes será desde las 12:00 horas del día 15 de septiembre hasta las 20:00 horas del día 15 de octubre de 2025.

Los solicitantes deberán tramitar la Firma de la Vicerrectora de Política Científica de la Carta de aceptación del centro conforme al modelo de solicitud facilitado en la red, a través del correo electrónico del Servicio de Gestión de la Investigación gesinves@unizar.es, aportando el Documento Memoria del proyecto y resto de documentos a aportar en la solicitud.

El plazo interno para dicho trámite será el 7 de octubre de 2025.

IMPORTANTE: En relación con esta Convocatoria de la Fundación Eugenio Rodríguez Pascual informamos que los investigadores adscritos a la Universidad de Zaragoza y al Instituto de Investigación Sanitaria en Aragón, **pueden optar** por presentar la solicitud indistintamente por cualquiera de los dos organismos.

El organismo que gestione la solicitud se encargará como entidad beneficiaria de la gestión completa de la ayuda. Los investigadores de la Universidad de Zaragoza que opten por presentar la solicitud a través del IIS, deberán tramitar la correspondiente **autorización de participación** en proyectos, de la Vicerrectora de Política Científica.



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

OTROS ORGANISMOS

Referencia: AYU 336/2025.

**COMISIÓN FULBRIGHT. FULBRIGHT
FOREIGN LANGUAGE TEACHING ASSISTANTS
(FLTA) (LECTORES DE ESPAÑOL EN ESTADOS
UNIDOS). 26ª CONVOCATORIA, CURSO 2026-2027.**

Objeto: Se convoca hasta un máximo de 10 plazas para lectores de español en instituciones (universidades o colleges) estadounidenses dentro del programa Fulbright Foreign Language Teaching Assistants (FLTA) durante el curso académico 2026-2027 por un periodo total de nueve meses.

El programa ofrece la oportunidad de adquirir experiencia en la enseñanza de español y conocer profundamente la sociedad y cultura estadounidenses. Los participantes, además de sus responsabilidades docentes, cursarán asignaturas de estudios universitarios y participarán en actividades extracurriculares mientras ayudan a fortalecer y mejorar la calidad de la enseñanza de español en las instituciones participantes en esta convocatoria.

Duración: La beca tiene una duración de 9 meses y no existe posibilidad de renovación ni prórroga. La fecha de incorporación depende del calendario del centro de destino y, en la mayoría de los casos, la estancia tendrá lugar entre agosto/septiembre de 2026 y mayo/junio de 2027.

Requisitos:

Nacionalidad española y residir en España en el momento de apertura de la convocatoria y durante el proceso de selección. Asimismo, no podrán permanecer en EE. UU. una vez finalizada la beca.

Título superior (licenciatura o grado). La fecha de obtención del título no podrá ser anterior a junio de 2019 ni posterior a octubre de 2025. Estas fechas son aplicables a la primera titulación superior obtenida por el solicitante.

Si la formación no se ha cursado en áreas de idiomas o educación, se deberá acreditar experiencia docente en estas áreas. Dicha experiencia no deberá superar los siete años.

Los títulos otorgados por centros españoles privados o por instituciones extranjeras, deberán estar homologados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional antes del cierre del plazo de presentación de solicitudes. Alternativamente, se podrá presentar el Suplemento Europeo al Título o las Declaraciones de Equivalencia de Nota Media y Titulación.

Buen nivel de inglés oral y escrito acreditado mediante el Test of English as a Foreign Language (TOEFL) con una puntuación mínima de 90 en el Internet-based Test TOEFL, o de 9 en el TOEFL Essentials Test; el International English Language Testing System (IELTS), Academic Version, con una puntuación mínima de 6.5; o Duolingo con una puntuación mínima de 110. En todos los casos, sólo se dará validez a exámenes realizados después del 1 de septiembre de 2023.

Flexibilidad, madurez, integridad, capacidad de adaptación, profesionalidad, actitud positiva para integrarse y colaborar en el departamento al que se incorpore y compromiso para permanecer en el centro de destino durante la duración completa del curso académico.

Disposición, si fuera el caso, para residir en zonas rurales, en alojamientos en el mismo campus o en habitación individual con servicios y zonas comunes compartidos con estudiantes de grado.

Cuantías:

Oferta de la universidad de destino (asignación mensual / alojamiento / manutención)

\$4.000 de contribución adicional de la Comisión Fulbright

Seguro de enfermedad y accidente

Plazo: Del 10 de septiembre de 2025 al 14 de octubre de 2025.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 337/2025.

**REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE
ZARAGOZA - INSTITUTO DE ESPAÑA.
CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA EL 2025.**

Objeto: La Real Academia de Medicina, con el propósito de estimular entre los profesionales de la Medicina y Ciencias Afines la labor de investigación, anuncia la convocatoria de los siguientes PREMIOS:

✓ **RAMZ2025.** Al mejor trabajo presentado en tema libre Sobre Ciencias Médicas. Premio: Título de ACADÉMICO CORRESPONDIENTE al firmante del trabajo, o al primero de los firmantes si hubiere varios.

✓ **ASISA-MONTELLIER.** Premio de 1.000 € al Médico Interno Residente procedente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza que haya obtenido la mejor puntuación en el examen de acceso (MIR) en el año 2025 para iniciar su formación especializada.

✓ **ANALIZA & MONTELLIER LABORATORIO.** Premio dotado con 1.000 € a la mejor Tesis Doctoral que haya recibido la calificación apto "cum laude" defendida en la Facultad de Medicina de Zaragoza, durante el Curso Académico precedente.

✓ **EXCMO. SR. D. RAFAEL GÓMEZ-LUS.** Premio dotado con 1.000 € al mejor trabajo nacional en el campo de la Microbiología, publicado en el año 2024.

✓ **PREMIO CAI AL MÉRITO PROFESIONAL.**

Plazo de presentación (Trabajos y Tesis Doctorales): Finalizará a las DOCE horas del día 31 de octubre de 2025.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 338/2025.

**REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA. CONVOCATORIA DE
PREMIOS 2025.**

Se convocan las siguientes **Modalidades:**

✚ **PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA-FUNDACIÓN BANCAJA.** El trabajo versará sobre investigación básica, traslacional o clínica siendo el tema libre, inédito o publicado en el año de la convocatoria o en el anterior a esta convocatoria. En caso de trabajos ya publicados podrá presentarse al premio el primer o el último firmante.

✚ **PREMIO "PROF. MIGUEL PÉREZ-MATEO REGADERA".** El trabajo presentado, clínico o experimental, sea individual o en equipo, será inédito, original y relacionado con las enfermedades del aparato digestivo, páncreas, hígado o vías biliares.

✚ **PREMIO "ANTONIO LLOMBART RODRÍGUEZ - FINCIVO".** El trabajo será inédito y versará sobre investigación básica y traslacional en Oncología, con soporte anatomopatológico.

Común a todos premios:

Dotación: El premio tiene una periodicidad anual, es indivisible y está dotado con 3.000 €.

Plazo: El plazo de admisión finalizará el día 31 de octubre 2025.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 339/2025.

**REAL ACADEMIA VALENCIANA DE
JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN. IX EDICIÓN DEL
PREMIO DE ESTUDIOS JURIDICOS.**

Objeto: La Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación convoca el “*Premio de Estudios Jurídicos*”. El trabajo o estudio podrá versar sobre cualquier materia de contenido jurídico y deberá ser de autoría individual y no colectiva.

Candidatos: Serán requisitos para optar al Premio que se convoque los siguientes:

1.- Ser licenciado en Derecho o graduado y contar con una trayectoria como jurista de al menos 5 años, lo que deberá acreditar el candidato en su solicitud.

2.- Presentar una monografía original e inédita sobre cualquier tema jurídico, en formato letra Times New Roman 12, con un intervalo de 1,5 y un mínimo de 200.000 caracteres con espacios (equivalente a unas 90 páginas).

Presentación de solicitudes: Las candidaturas y los respectivos estudios o trabajos se presentarán personalmente en el ICAV, donde tiene su sede la RAVJL, sita en la Plaza Tetuán, no 16, de Valencia (46003), o por correo certificado, acompañando copia del mismo en soporte digital.

Plazo: El plazo de presentación será hasta el jueves día 31 de octubre del 2025 inclusive.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 340/2025.

**REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
(RAMNE). CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE
PREMIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025.**

Objeto: La RANME realiza la siguiente convocatoria de premios para el año 2025:

1. PREMIO REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE ESPAÑA 2025. Nombramiento de Académico correspondiente de la RANME con la Medalla del Cuerpo de Académico correspondiente de la Institución.

2. PREMIOS DE INVESTIGACIÓN: Los premios que se convocan son los siguientes: Básica, Traslacional y Clínica

3. PREMIO DE MEDICINA GENERAL Y DE FAMILIA DE LA RANME

4. PREMIO DE DOCENCIA Y EDUCACIÓN MÉDICA DE LA RANME

5. PREMIO DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA SALUD DE LA RANME

6. PREMIO NACIONAL DE LA RANME DE LICENCIADO EN MEDICINA 2025

7. PREMIOS NACIONALES DE LA RANME DE DOCTORADO 2025

8. PREMIO RANME DE COOPERACIÓN SOLIDARIA 2025

Requisitos: Cada premio tiene sus bases particulares, pero todos parten de unas bases comunes, la autora o autor ha de tener la nacionalidad española y no haber sido galardonado anteriormente por la RANME por el mismo premio objeto del concurso.

Plazo y presentación de solicitudes: La presentación de trabajos podrá realizarse hasta las 14:00 horas del día 31 de octubre de 2025. Exclusivamente se podrá hacer por vía electrónica a través de la Web de la RANME en la URL www.ranm.es/premios.html

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 341/2025.

**OBSERVATORIO SOBRE FEMINISMO Y
DISCAPACIDAD DE FUNDACIÓN CERMI MUJERES.
IV PREMIO DE INVESTIGACIÓN GENEROSIDAD.**

Objeto: Distinguir aquellas investigaciones científicas feministas en el ámbito de la Teoría Política, el Derecho, la Filosofía, la Sociología, la Economía, Salud y demás ramas del conocimiento propias de las ciencias sociales y humanas, así como estudios multidisciplinares, que supongan una aportación meritoria a la consideración de la igualdad de las mujeres por razón de género, la discapacidad y los derechos humanos.

Cuantía: El Premio Generosidad consistirá en la entrega de 3.000 €.

Personas candidatas: Podrán presentar candidaturas las personas físicas o jurídicas que, compartiendo los objetivos de esta convocatoria, así lo manifiesten, siempre que se atengan a lo dispuesto en estas Bases. En el caso de que se presenten investigaciones realizadas por varias personas, todas ellas deben realizar dicha manifestación de manera expresa.

Presentación y plazo de solicitudes: Las candidaturas deberán ser dirigidas a la Secretaría Técnica del Premio. Fundación CERMI Mujeres - C/ Recoletos, 1 bajo - 28001 Madrid – España correo electrónico:

fundacioncermimujeres@fundacioncermimujeres.es

ASUNTO: IV PREMIO INVESTIGACION
GENEROSIDAD

Las personas (o equipos) que se presenten remitirán un escrito razonado justificativo de la misma firmado por todos/as sus integrantes, acompañado del estudio o trabajo de investigación, en soporte electrónico (Word o análogo) y papel, antes del 31 de octubre de 2025

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 342/2025.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN (SEDIC) Y
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. XI
PREMIO AL PROYECTO UNIVERSITARIO MÁS
INNOVADOR EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE LA
INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN.**

Objeto: Con el objetivo de buscar y destacar públicamente los proyectos teóricos más innovadores que pudieran tener mayor aplicación práctica en el ámbito empresarial entre los trabajos de los estudiantes universitarios de universidades españolas (Trabajo Final de Máster o Trabajo Final de Grado).

Beneficiarios: Podrán participar todos los estudiantes de las universidades españolas que hayan cursado y presentado en el curso académico 2024-2025 el Trabajo Final de Máster y/o el Trabajo Final de Grado.

Dotación: El Premio consta de 3 categorías:

- 1º PREMIO: 500 €, más membresía gratuita por un año en SEDIC
- 2º PREMIO: Matrícula gratuita en un curso online de 3 semanas de duración más membresía gratuita por un año en SEDIC
- 3º PREMIO: Membresía gratuita por un año en SEDIC

Presentación: Las candidaturas deberán enviarse a SEDIC a través del correo electrónico:

Asunto: **XI Premio universitario José López Yepes**
e-mail: gerencia@sedic.es

Plazo: La fecha límite de presentación es el 31 de octubre de 2025, hasta las 23.59 horas.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 343/2025.

**FUNDACIÓN VITHAS. CONVOCATORIA
PREMIO FUNDACIÓN VITHAS 2025 AL MEJOR
ARTÍCULO CIENTÍFICO PUBLICADO POR UN
INVESTIGADOR MIR**

Objeto: La Fundación Vithas convoca la primera edición del premio a la mejor publicación científica de un investigador MIR como autor principal. El objetivo de este reconocimiento es incentivar la realización de investigación clínica de calidad en las primeras etapas de la carrera investigadora. Podrán presentar su candidatura todos los médicos internos residentes de cualquier especialidad que hayan publicado un artículo original como autor principal en Q1.

Dotación: La dotación del premio será de 3.000€. En el caso de un trabajo con varios firmantes, el primer autor será el beneficiario de la dotación económica del premio. Además, se otorgarán dos menciones especiales de 1.000€ a los siguientes dos manuscritos de mayor calidad elegidos por el comité evaluador.

Solicitantes: El/La solicitante deberá reunir una serie de condiciones:

✚ Se admitirán artículos publicados en revistas científicas indexadas en JCR, siempre que hayan sido publicados durante la especialidad MIR y antes de la fecha de la convocatoria.

✚ Solo se aceptarán los artículos publicados con el volumen de la revista y paginados

✚ Solo artículos publicados en el periodo comprendido entre el 1/1/2024 y el 30/9/2025.

Presentación y plazo de solicitudes: Los artículos que opten al premio deberán ser remitidos al correo TamaritOL@vithas.es (Lola Tamarit) antes del 31 de octubre de 2025.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 344/2025.

**FUNDACIÓN VITHAS. CONVOCATORIA I
EDICIÓN DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN
ENFERMERÍA – FUNDACIÓN VITHAS**

Objeto: Reconocer y premiar la mejor publicación científica (artículo original) derivada de una tesis doctoral en el ámbito de la enfermería, publicada en una revista indexada en el Journal Citation Reports (JCR) en cuartiles Q1 o Q2 antes de la fecha de cierre de esta convocatoria. El premio pretende fomentar la producción científica enfermera de alto impacto y su aplicación a la práctica clínica.

Dotación: Primer premio: 3.000 euros

• Accésit 1: 1.000 euros

• Accésit 2: 1.000 euros

Solicitantes: Enfermeras/os colegiados/as en España que estén matriculados actualmente en un programa oficial de doctorado, o hayan defendido su tesis doctoral entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de septiembre de 2025.

Trabajos: El artículo presentado deberá:

✚ Ser resultado directo de la tesis doctoral del/de la candidato/a (constar en la memoria o estar acreditado por su director/a).

✚ Estar publicado (en línea o impreso) antes del 30 de septiembre de 2025.

✚ Figurar en cuartil Q1 o Q2 del JCR (último listado disponible al cierre de la convocatoria).

✚ Haber sido escrito en español o inglés; si está en otro idioma, adjuntar traducción oficial al español.

Presentación y plazo: Los/as candidatos/as deberán presentar la documentación por correo electrónico a investigacion.enfermeria@vithas.es con el asunto “*Premio Investigación Enfermería 2025*” hasta el 31 de octubre de 2025 a las 23:59h (hora peninsular española).

MÁS INFORMACIÓN



**Servicio de Gestión
de la Investigación (SGI)
Universidad Zaragoza**

Referencia: BE 345/2025.

**SEO/BirdLife. CONVOCATORIA 2025 DE
BECAS PARA JÓVENES INVESTIGADORES.**

Objeto: Con objeto de fomentar la investigación ornitológica entre los jóvenes españoles, SEO/BirdLife ofrece la presente convocatoria que se registrará por las siguientes bases.

Dotación: SEO/BirdLife convoca tres ayudas de investigación de 2.200 euros cada una para ornitólogos/as no profesionales.

Solicitantes: A efectos de la presente convocatoria, se entiende por investigador no profesional a quien en el momento de realizar la solicitud no forme parte de la plantilla de una universidad o centro de investigación, público o privado, ni disponga de beca o algún otro tipo de ayuda a la investigación que le permita dedicarse a la investigación a tiempo completo.

Proyectos: Los proyectos para los que se solicite ayuda estarán claramente orientados a la investigación de las aves silvestres en España y tendrán una duración máxima de un año a partir de la fecha de concesión de la ayuda.

Plazo y presentación de solicitudes: Las solicitudes deberán realizarse hasta el 31 de octubre de 2025, incluido, rellenando debidamente el siguiente [formulario](#).

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: EXP 346/2025.

**CAMPUS IBERUS. CONVOCATORIA ABIERTA
DE EXPRESIONES DE INTERÉS EN RECIBIR AYUDAS
PARA ASISTENCIA A EVENTOS DE ALCANCE
INTERNACIONAL CUYOS OBJETIVOS PERMITAN
IMPULSAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN O LA TRANSFERENCIA**

Objeto: La convocatoria tiene como objeto promover la internacionalización de la investigación o de la transferencia de las universidades que forman parte del Consorcio Campus Iberus, Universidad de Zaragoza, Universidad Pública de Navarra, Universitat de Lleida y Universidad de La Rioja, facilitando la movilidad de su personal a eventos de alcance internacional.

Dotación: El presupuesto total es de 3500€. Las ayudas concedidas serán de un máximo de 700€, correspondiendo a gastos de desplazamiento y de alojamiento y manutención.

Solicitantes: Podrán solicitar las ayudas:

✚ Personal Docente e Investigador (PDI) perteneciente a cualquiera de las cuatro universidades que forman parte del Consorcio Campus Iberus

✚ Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) perteneciente a cualquiera de las cuatro universidades que forman parte del Consorcio Campus Iberus, cuyas funciones repercutan de forma directa en la internacionalización de la investigación o la transferencia.

Presentación y plazo de solicitudes: Quienes deseen participar deberán rellenar la plantilla que se publica como Anexo I y que estará también disponible en la página web del Consorcio Campus Iberus www.campusiberus.es, y la convocatoria permanecerá abierta hasta el 1 de noviembre de 2025.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 347/2025.

**REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
VETERINARIAS DE ESPAÑA. CONVOCATORIA DE
PREMIOS RACVE 2025.**

Objeto: La Real Academia de Ciencias Veterinarias de España convoca los siguientes premios para el año 2025:

Modalidades:

1. XIX Premio “Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid”. Tema: “Libre dentro del ámbito veterinario”.

Dotación: 3.000 € y diploma.

2. XIII Premio Andrés Pintaluba, S.A. “Carlos Luis de Cuenca y Esteban”. Tema: “Sustancias para la Alimentación Animal”.

Dotación: 1.500 € y diploma.

3. XI Premio Isabel Zendal. Tema: “Libre dentro del ámbito veterinario”. Asociación Iberoamericana de Academias de Ciencias Veterinarias”.

Dotación: 3.500 euros y diploma.

4. XII Premio Fundación CESFAC “Miguel Ángel Díaz Yubero”. Tema: “Nutrición y sostenibilidad”.

Dotación: 2.000 €, diploma y publicación del trabajo en la revista Mundo CESFAC.

5. XII Premio Fundación CESFAC “Carlos de Blas Beorlegui”. Tema: “Nutrición animal”.

Dotación: 2.000 € y diploma y publicación del trabajo en la revista Mundo CESFAC.

6. XI Premio SUPER FEED-Laboratorios Maymó “Mariano Illera Martín”. Tema: “Endocrinología y nutrición en veterinaria”.

Dotación: 3.500 € y diploma.

7. VI Premio Amigos de la Historia Veterinaria. Tema: “Historia de la Veterinaria”.

Dotación: 1.500 € y diploma.

8. VI Premio Grupo Omega de Nutrición Animal. Tema: “Alternativas a la utilización de antimicrobianos en alimentación animal”.

Dotación: 1.500 euros y diploma.

9. III Premio Laboratorios MEVET “Carlos Buxadé Carbó”. Tema: “Presente y futuro de la Inteligencia Artificial en la empresa ganadera”.

Dotación: 2 500 euros y diploma.

Autores: Los autores, personas físicas españolas o extranjeras, tanto individuales como en grupo, podrán presentar un solo trabajo a la presente convocatoria y a una sola categoría.

Trabajos: Los trabajos que opten a los premios serán de naturaleza experimental o de revisión, inéditos, redactados específicamente para esta convocatoria y no podrán ser presentados a otros premios.

Presentación de solicitudes: Los trabajos serán enviados a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España por medios telemáticos en el portal de la RACVE (<https://www.racve.es/premios-racve-2025/>).

En dicha página los participantes en la convocatoria deberán rellenar los tres únicos campos que aparecen en el mismo: Premio al que concursan; Lema del trabajo presentado compuesto por un máximo de tres palabras (Solo el lema, no el título del trabajo) y un número de teléfono móvil, para preservar la confidencialidad y poder contactar con los premiados en su momento.

Plazo: La fecha límite para la entrega de los trabajos es el día 2 de noviembre de 2025 antes de las 24 horas.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 348/2025.

FUNDACIÓN AMPANS. XI PREMIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO.

Objeto: Promover el conocimiento e incentivar experiencias innovadoras dirigidas a la mejora de la cualidad de vida de las personas con discapacidad Intelectual y trastornos del desarrollo.

Con este objetivo convoca este año la XI edición de los Premios de Investigación e Innovación sobre Discapacidad Intelectual y trastorno del desarrollo.

Trabajos: Los trabajos deben tratar sobre cualquier aspecto referente a la Discapacidad Intelectual y/o trastornos del Desarrollo*.

*Trastornos del desarrollo: Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), dificultades de aprendizaje, trastornos de la comunicación y trastornos motores.

Los trabajos se pueden presentar en las siguientes lenguas: catalán, castellano, inglés y francés.

Los trabajos deben ser originales e inéditos y deben haber sido realizados durante los tres últimos años a contar desde la fecha de recepción del trabajo.

Solicitantes: Puede optar a los premios:

- Cualquier persona física, de forma individual o colectiva.
- Organizaciones de la sociedad civil no lucrativas u organizaciones no gubernamentales como asociaciones o fundaciones.
- Universidades**, centros educativos, colegios profesionales, federaciones, sindicatos, *think tank* y las comunidades religiosas.

Modalidades: Los premios se otorgarán a los 3 mejores trabajos con independencia de su carácter de **investigación** (generación de nuevo conocimiento en cualquier ámbito sobre la discapacidad intelectual y los trastornos del desarrollo) o **innovación** (aportación de soluciones innovadoras para la mejora de la atención y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, la mejora de las organizaciones prestadoras de servicios, y el desarrollo o aplicación de nuevas tecnologías y productos que hayan demostrado su viabilidad y utilidad).

Dotación: La dotación económica del premio consiste en:

- Primer premio: 6.000 €
- Segundo premio: 4.000 €
- Tercer premio: 2.000 €

Presentación de solicitudes: Para formalizar la inscripción es necesario acceder a la página web del premio y completar los campos requeridos, adjuntando la documentación que se solicita. Los trabajos deben entregarse en formato PDF mediante el formulario de inscripción de la web <https://ampans.cat/es/premi-investigacio/premio-investigacion/>

Plazo: La presentación de trabajos finalizará el 2 de noviembre de 2025 a las 14 horas.

MÁS INFORMACIÓN



Servicio de Gestión de la Investigación (SGI) Universidad Zaragoza

C) INFORMACIÓN.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

B.O.E. de 19 de septiembre de 2025. Estatutos de la Infraestructura Europea de Investigación en Ciencia del Patrimonio (E-RIHS ERIC).

B.O.E. de 20 de septiembre de 2025. Resolución de 18 de septiembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

B.O.A. de 18 de septiembre de 2025. ACUERDO de 9 de septiembre de 2025, del Consejo, por el que se aprueba la designación de la nueva presidenta del Consorcio Campus Iberus.

B.O.A. de 1 de octubre de 2025. ACUERDO de 9 de septiembre de 2025, del Consejo, por el que se aprueba la designación de la nueva presidenta del Consorcio Campus Iberus.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN.

• **24/09/2025.-** Requerimiento de subsanación / trámite de audiencia CNS2025 - [Consolidación Investigadora 2025](#)

SEDE ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA.

AV2025.- Convocatoria para el año 2025 de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a actividades relacionadas con la Atención y Apoyo a las Víctimas de la Guerra y de la Dictadura (AV2025)

19/9/2025 b) Publicación de listados provisionales de propuestas admitidas, excluidas y a subsanar (publicado 19 de septiembre de 2025):

- [Resolución y anexos](#)

NOTICIAS DEL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES.

• **25/09/2025.-** [El II Plan de Igualdad de la AEI incluye 7 ejes y 26 medidas para impulsar la igualdad de género y prevenir el acoso en la ciencia](#)

La Agencia Estatal de Investigación ha presentado su II Plan de Igualdad de Género (2025-2027). El acto ha contado con la presentación del director de la AEI, José Manuel Fernández de Labastida, quien ha manifestado públicamente el compromiso de la dirección de la Agencia con...

• **22/09/2025.-** [La Agencia Estatal de Investigación destina 10 millones de euros para la convocatoria de contratación de personal técnico de I+D+i \(PTA\) 2025](#)

La Agencia Estatal de Investigación (AEI), ha lanzado la convocatoria 2025 de las ayudas para la contratación de personal técnico de I+D+i (PTA), con un presupuesto de 10 millones de euros. Estas ayudas buscan fomentar la contratación de personal...

FUNDACIÓN BBVA. RESOLUCIÓN CONVOCATORIA FUNDAMENTOS.

Convocatoria de 2024.- Seleccionados 12 proyectos de investigación acerca de cuestiones centrales en tres grandes áreas de conocimiento, en el marco del Programa Fundamentos Fundación BBVA

La convocatoria del [Programa Fundamentos](#) de la Fundación BBVA ha sido resuelta con la concesión de 12 ayudas de hasta 250.000 euros por proyecto para el desarrollo de investigaciones de carácter fundamental e interdisciplinar en las siguientes áreas:

SEDE ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES.

CONVOCATORIA SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS PARA EL AÑO 2025

Área de descargas

1/10/2025.- [Resolución del Instituto de las mujeres, por la que se amplía el plazo de resolución de la concesión de subvenciones destinadas a la realización de investigaciones feministas para el año 2025](#) 



**Servicio de Gestión
de la Investigación (SGI)**
Universidad Zaragoza

**MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y
UNIVERSIDADES. Convocatorias**

Abierta.- Equipamiento Científico-Técnico 2025

Plan estratégico: Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027

Actualizado: 30 de septiembre de 2025 - Abierto el plazo de solicitud

Tramitación.- Ayudas para estancias de movilidad en el extranjero José Castillejo para jóvenes doctores 2024

Plan estratégico: Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027

Actualizado: 30 de septiembre de 2025 - Añadida nueva documentación

Tramitación.- Estancias de personal docente y/o investigador senior en centros extranjeros 2024

Plan estratégico: Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027

Actualizado: 30 de septiembre de 2025 - Añadida nueva documentación

